

MODELO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BICICLETAS FREEBIKE LINARES

DATOS DEL PROPIETARIO (ARRENDADOR)

D.N.I :	TELÉFONO:
NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO :

DATOS DEL QUE ALQUILA (ARRENDATARIO)

NOMBRE Y APELLIDOS :	TELÉFONO:
D.N.I. :	DOMICILIO:
LUGAR DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD:	

DURACIÓN DEL CONTRATO y LIQUIDACIÓN

Fecha y hora de alquiler:		Meses de alquiler:	
Fecha y hora de devolución:		Horas o días de alquiler	
Lugar de entrega:		Precio hora:	2 Euros
Lugar de devolución:		Precio día /fin de semana / mes	10/20/50

Observaciones:

EQUIPAMIENTO

Casco		Candado		Bomba		Kit de reparación		Cesta		Botella	
Camará		Linterna		Equipo		Portaequipajes		Otros			

DEPOSITO Y FIMA

EL ARRENDADOR Firma	EL ARRENDATARIO Firma
Entrega y deposito monetario a cuenta. Firma Recibi y conforme .	Cantidad:

El Arendador en nombre y en representación de la empresa FreeBike Linares .El segundo en nombre y representación propia. Ambas partes, en la representación con que actúan, se reconocen recíprocamente plena Capacidad legal para contratar y manifiestan que el cliente conoce, entiende y acepta libremente, tras ser informado de las características del servicio, el presente contrato que sus facultades no han sido modificadas ni limitadas, y al efecto lo acepta.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (tache lo que considere abusivo)

Duración del contrato

1. El mes, día y fin de semana de contrato se entiende como mes, día y fin de semana completo. Los meses incompletos se pagarán por días proporcionalmente al coste del mes,
2. La bicicleta deberá devolverse en la fecha y lugar especificado en el contrato.
3. El arrendador podrá rescindir unilateralmente el contrato antes de la fecha de su conclusión en caso de incumplimiento grave por parte del arrendatario en el uso y cuidado de la bicicleta. En este caso el arrendador podrá tomar posesión inmediata de la bicicleta en el lugar en que se encuentre, sin que tenga derecho el arrendatario a ningún tipo de reclamación o indemnización.
4. El arrendatario podrá prorrogar la duración del presente contrato comunicándolo personalmente en la oficina del arrendador donde se hubiera formalizado el arrendamiento, antes de la fecha de terminación del mismo. En caso, si el arrendador así lo exige deberá formalizarse nuevo contrato.
5. Llegado el vencimiento del contrato, el arrendatario deberá entregar la bicicleta en el lugar que especifique el arrendador. De no hacerlo el arrendador, podrá tomar posesión inmediata de la bicicleta en el lugar donde se encuentre, sin tener derecho a reclamación alguna por parte del arrendatario.
- 6,- El horario de alquiler y entrega será el mismo que tiene la tienda y lugar del alquiler.

Respecto a la bicicleta

1. La bicicleta se entrega en perfectas condiciones de utilización, con todas sus herramientas, accesorios y equipo, en perfecto estado, debiendo devolverla el arrendatario en las mismas condiciones.
2. El arrendatario no podrá ceder, vender, hipotecar, permutar o pignorar la bicicleta o sus herramientas y elementos. En ningún caso utilizará la bicicleta de modo que pugne con el derecho de propiedad del arrendador.
3. Queda prohibido realizar cualquier tipo de modificación en la bicicleta. Igualmente queda prohibido:
 - a. Ir en la bicicleta bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancia tóxicas por encima del límite reglamentariamente permitido.
 - b. Transporte de pasajeros.
 - c. El traslado de la bici a otros países.
 - d. No respetar las normas de tráfico que conciernen al uso de la bicicleta
4. El arrendatario será responsable del buen cuidado del juego de llaves, el casto, la cerradura igual como para otro material entregado. En esos casos, el arrendatario responderá de la pérdida de dicho material con la cantidad del precio nuevo del material.
- 5,- Las bicicletas y equipos de alquiler solo pueden ser utilizados por las personas que el cliente designe en el contrato de alquiler.
- 6,- El cliente esta obligado en todo momento de amarrar correctamente las bicicletas cuando no las tenga a la vista (pasar el candado por el cuadro, sillín y ruedas y atar la bicicleta a un poste fijado al suelo o bici parking). Se recomienda en todo caso mantenerlas consigo mientras sea posible.

Respecto al precio del alquiler

1. El arrendatario se compromete expresamente a pagar al arrendador los cargos que correspondan a los precios de las tarifas especificadas en la página 1 del presente contrato por el tiempo de disposición de la bicicleta, así como los impuestos legalmente aplicables
2. Igualmente serán a cuenta del arrendatario:
 - a. El importe o diferencia de valor de herramienta u otro casorio que falte a la bicicleta o haya sido sustituida.
 - b. Los gastos que se originen al arrendador por transporte y paralización de la bicicleta, si el mismo es dejado en lugar distinto al especificado en el contrato.
 - c. El importe de todo tipo de multas, gastos judiciales y extrajudiciales derivados de cualquier tipo de sanción, incluidos gastos e grúa y depósito municipal para retirar la bicicleta, por hechos ocurridos durante la vigencia del contrato.
 - d. El robo de la bicicleta queda limitada a la cantidad de euros que el arrendador estime, no siento esta nunca abusiva...
3. El arrendatario podrá cancelar de forma anticipada el contrato. No obstante dicha cancelación conllevará a favor del arrendador, una penalización del 50% del precio del alquiler pendiente de vencimiento.
4. Igualmente serán por cuenta del arrendatario todos los gastos judiciales, derivados del incumplimiento por parte del arrendatario de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
5. El arrendador apunta explícito e el precio del alquiler de bicicleta no está incluido un seguro. **El arrendatario es**

responsable de todos los daños de material o personal y a terceros que pueda surgir durante este contrato. El arrendador no se hace responsable.

6,- El arrendador entregará un depósito de 50 euros que le será devueltos en el momento de la entrega de la bicicleta.

7- Quien firma el contrato de alquiler deberá ser mayor de 18 años y se hará responsable por el equipo alquilado.

8,- Entregas antes de la hora: No se hará reembolso por entrega de bicicletas antes de finalizar el tiempo de alquiler contratado.

RESPONSABILIDAD CIVIL Y LIMITACIONES

1,-Un seguro de cobertura por responsabilidad civil está incluido en el precio de alquiler de las bicicletas, por los daños que pueda ocasionar la bicicleta al ser entregada en mal estado por parte del arrendatario.

2,- El cliente es responsable de estar asegurado con una adecuada cobertura contra riesgos que se puedan presentar durante el periodo de alquiler. Free Bike Linares no se hace responsable de reclamaciones por , accidentes, heridas, golpes o daños ocasionados a si mismos y a terceras personas o a su propiedad, o por pérdidas de objetos ocasionados por cualquier razón por fuera del control de Free Bike Linares .

3,-Es responsabilidad del cliente y de su(s) acompañante(s) respetar las normas de tráfico españolas.

4,-Este contrato se rige por la ley española. El lugar de jurisdicción será exclusivamente Linares (Jaén), España.

Por cuantas cuestiones puedan derivarse a este contrato, ambas partes con renuncia expresa de su propio se someten expresamente a los Juzgados y tribunales de Jaén.